

Tecamachalco como V. S. bera por la adjunta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Iztapa 18 Octubre 1814.—*Francisco Arroyave*.—Sor. Intendente de la Provincia de Puebla D. José Antonio Perez.

Rectificacion del Brigadier Arroyave sobre el oficio dirigido por él al Intendente de Puebla.

—En Continente el Sor. Juez Fiscal de esta sumaria en la misma Fortalesa a los catorce dias del mes de Diciembre del presente año pasó con asitencia de mi el Secretario ala Sarjencia Mayor Morada del arresto del Sor. Brigadier D. Francisco de Arrollabe, y para Recibirle su confeccion se le hizo poner la mano derecha sobre el puño de su Espada y

Preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad en la puntos que fuere Interrogado: dixo si prometo.

Preguntado su Nombre, Patria, y Religion: dixo ser, como tiene manifestado en las anteriores declaraciones.

Preguntado porque niega en la anterior que el oficio num. 3, no es de su letra y puño cuando es Igual la forma y Rubrica que la [Carta num. 1 que tiene confesada y

Responde que el dia que se le manifestó el oficio num. 3, se hallaba perturbado de la cabeza por la enfermedad que padecia, pero que lla serrada la antesedente declaracion, manifestó al Juez fiscal ser toda la letra de su puño, y qual en el todo ala carta num. 1.

Preguntado como asegura al Sor. Perez en el Referido oficio, que contaba con las Armas de Arrollo, Luna y Montiel, quando en su pri-

mera declaracion niega haber conocido al primero y mucho menos haberse coludido con él, en asuntos de Anarquia, dixo: ser falso y de ningun balor cuanto en el enunciado oficio escribió al Sor. Perez, por cuanto el oficio porque selo diriguio, fue para aberiguar de este modo, el conque se conducia dicho Sor. Perez aserca de las desabencias, y para bér lo que producía en su contestacion sobre ellas, y la Persona del Exmo. Sor. Teniente General D. Juan Nepomuseno Rosainz, y que el principal motibo porque puso el oficio fue porque estando en Istapa el que declara llegó á su noticia que el Sor. Rayon despues de la derrota de Zacatlan, se hallaba en el ojo de Agua aciendo reunion de Tropa, y que olló decir aunos payanos (que no conose y llegaron á Istapa) que el efecto de esta reunion era con el fin de atacar en Tehuacan al Exmo. Sor. Rosains, y que deciando aberiguarlo, se propuso el declarante, que el mejor medio seria manifestarse al Sor. Perez Enemigo del Exmo. Sor. Rosainz y responde.

Preguntado que papel le acompañaba al Sor. Perez en el sitado oficio como le manifiesta en el vltimo parrafo: dixo que fue un oficio que el subdelegado de Tecamachalco diriguio á Istapa para darse á reconocer: siendo la verdad lo que tiene referido bajo la palabra de honor que tiene interpuesta en que se firmó y ratificó leida que le fue esta su confeccion que firmó con dicho Sor. y el presente Escribano.—*Bernardo Portas*.—*Francisco Arroyave*.—*Ante mí, Visente Hernandez*.

NUMERO 199.

D. José Ignacio de Oyarzabal al Sr. Morelos haciendo presente sus enfermedades, su patriotismo y el cumplimiento de las órdenes.—18 de Diciembre de 1814.

Serenísimo Señor.—Desde principios de Diciembre último que bolvio al mando del Canton de Tlalpujahua el Sor. D. Ramon Rayon, sezaron todas mis ocupaciones asi militares como politicas; y como en aquella zazon me hallaba postrado en cama de varias enfermedades graves que el fuerte golpe de un caballo me descubrio, no pudiendo permanecer en aquel lugar por la separasion de la Tropa, me vi necesitado á retirarme á esta Hacienda á donde llegue con trabajo y bastante agrabado, en cuyo estado permanezco sin poder hacer el me-

nor ejercicio á pie ni á caballo; pero constante en mi patriotismo que asta haora tengo acreditado y siempre dispuesto á ejecutar las supremas ordenes de V. A. satisfaciendo por haora la que contiene su respetable Oficio fecha 3 del corriente que acabo de recibir.

Dios guarde V. A. muchos años. Hacienda de los Laureles Diciembre 18 de 1814.—Serenísimo Sor.—*José Ignacio de Oyarzabal*.—Serenísimo Sor. D. José Maria Morelos Generalissimo de las Armas Americanas.

NUMERO 200.

Bocalán á Cruz pidiendo empleo en la Caballería.—Acuerdo de Cruz, y contestacion al interesado.—Diciembre 25 de 1814.

Sor. Mariscal de Campo D. José de la Cruz.—Mi venerado, y amado General y Sor.—En fin de Mayo quando manifesté á V. S. el proyecto de los Yaquis, en la misma carta indique á V. S. mis sumas necesidades, é ideas respecto á mi colocacion, todo conforme V. S. me significó, y me dixo en Abril quando estubo aquí; El conocimiento cierto que tengo de la genero-

sidad de V. S., y su adesion á faboreserme á mi, me hizo no estrañar su silencio en esta materia, y el estar persuadido, que V. S. sabe favorecer sin haser ostentacion del beneficio que hase.

Rectifique mi opinion, quando se me ha hecho creer, que estaba propuesto, para Capitan de Dragones de Nueva Galicia, y que sin mis-

terio se hablaba de esto en esa Capital, y como cabalmente era eso, lo que pedi á V. S. daba credito á estas noticias.

Hubiera sin duda explicadome con V. S., pero mi cortedad genial, no quiso quitar á V. S. su atencion de asuntos mas interesantes, y todo lo dexé al tiempo, y en manos de V. S., que ya sabia mi triste situacion. Tampoco lo haria acra, si V. S. no me hubiera tocado la especie, y mi Comandante Don Juan Delgado no me hubiese manifestado quanto V. S. le dixo; y no mediaran á mas en mi las circunstancias de una pobre desgraciada Joben, que sufre al par de mi, mi desgraciada suerte; esta infeliz muebe mi pluma; ella sola muebe mi pluma, repito á V. S. para pensar en algo, pues yo, bien desengañado del mundo, nada aspiraria, sino pasar el resto de mis dias en la mediocridad, separado de el peligroso punto de empleos, y honores: Aun no los deseo; hablo á V. S. la verdad como hombre de bien, y solo aspiro á que V. S. me diga,—pues cuenta con esto, ó no tengo arbitrio para nada,—tan contento quedare de un modo, como de otro, y no serbirá de que en mi conosa V. S. tibiesa, en el desempeño que V. S. ha puesto á mi cuydado, y tampoco lo abandonare, asta que salgamos de esta empresa, pues no ha sido el mobil de mis acciones, ni el deso de bolber á la carrera; ni la codicia, y ambicion, ó doble objeto de que sean premiados mis serbicios en ella; ha sido solo el haser ber, que Bocalan, ni es, ni hasido, ni puede ser otra cosa, que un fiel vasallo del Rey, que esta pronto á derramar la ultima gota de su sangre en qualquier tiempo por El, y la Patria, quando el verterla no sea infructuosamente.

Enterado V. S. de esto, solo me resta suplicarle me saque de este caos, para hechar yo mis miras, y sacar del en que se halla mi esposa, llena de meritos por los de su Padre, que siendo Teniente Coronel de exercito mariógloriosamente en la vatalla de Rioseco.

V. S. tiene facultades para todo en mi concepto, y si me equiboco, no hay nada perdido en que sepa V. S. que en el serbicio deseare colocarme en la caballeria, por haber sido en esta arma el principio de mi Carrera, y sino que por el Campo donde me crie deseo buscar mi subsistencia, V. S. tiene sujetos que por este giro me la pueden proporcionar concluido esto; pues soy hombre de bien, y tengo como nadie conocimientos, para manejar una Hacienda, pues la he tenido mia; y quando, ni uno ni otro cupiese en V. S. un pasaporte para irme á España recompensaria á mi satisfaccion el corto merito de veinte y un años de serbicio, y que el haya podido contraer aqui, unido al aprecio de V. S. que es lo que mas deseo.

Fuera de esto V. S. determinara de mi quanto guste, pues quedara gustosissimo con qualquiera cosa que V. S. determine, y mucho mas que no tenga por serbirme que suplicar á nadie, este su afectisimo subdito Q. S. M. B.—*Agustin Bocalan.*—Balandra Carmen 25 de Diciembre de 1814.

Ponga Vm. una contestacion á este cariñosa, ofreciendole responder con extencion á todo quanto pregunta y no diciendo en substancia nada pues por ahora conviene contestar de este modo hasta ver lo que produce el nuevo sistema.

A. Bocalan.—Guadalaxara 9 de Enero de 1814.—Querido Bocalan.—Me he impuesto de quanto me dice Vm. en su carta de 25 del pasado relativa á su situacion y ideas particulares, á que le contestaré con extension luego que me lo permitan la multitud de atenciones de que estoy rodeado, y entre tanto esté Vm. persuadido que deseo contribuir á sus alivios sean quales fueren las miras de Vm. para lograrlas.

Paselo Vm. bien como apetece su afectisimo.—Una rúbrica.

NUMERO 201.

El Gobierno al Lic. Quintana, avisándole qué providencias se han tomado para auxiliar al Sr. Rayon en Cópore.—Diciembre 30 de 1814.

En vista del de V. E. fecha 20 del que acaba, se han tomado las providencias mas oportunas para auxiliar al Sr. Rayon en el proximo ataque conuinado contra la fortaleza de Cópore, previniendo al Sr. Mariscal de Campo Torres, que marche hacia aquel punto con quinientos hombres de Tropa escogida, y al de igual clase Lizalde que remita las compañías de Huetamo y Tequicheo al mando del Teniente Coronel D. Lauriano Mora. V. E. puede comunicarlo al expresado Sr. Rayon; recibiendo las gracias que le dá este Supremo

Gobierno por su entusiasmo y selo por el bien comun.—Adios.—Palacio del Supremo Gobierno en Ario Diciembre 30 de 1814.—Ausente el Sr. Liceaga.—*José Maria Morelos.*—Una rúbrica.—*Dr. José Maria Cos.*—Una rúbrica.—*José Mariano Arriaga* Secretario.—Una rúbrica.—Exmo. Sor. Vocal del S. C. Lic. D. Andres Quintana.

Es copia del original que obra en poder del C. Francisco de Olaguibel.—México, Octubre 22 de 1872.

NUMERO 202.

Delgado á Cruz sobre auxilios que reciban les defensores de la Isla, y dándole cuenta de los reconocimientos.—Diciembre 31 de 1814

Al mismo tiempo que recibí los oficios y carta de V. S. de 29 del corriente, estaban arribando todas las embarcaciones á este surgidero, á causa del viento fuerte que estava haciendo, del que me aproveché para despachar la Balandra á Tizapan con los dos caxones y cartas para Quintanar, quien no ha contextado, pero lo hará con la falua San Miguel que le hé dirigido hoy al intento.

Es demasidamente bien fundada la congettura de V. S. sobre entrada de canoas en la Isla en los dias del temporal. Me atrevo á asegurar que han tenido auxilio de polvora, por que están desde entonces, muy prodigos en gastarla, quando antes no disparavan vn tiro; pero eso no está al arvitrio de mi posibilidad el remediarlo.

Veo que nuestras embarcaciones llenas de

poder y recursos para contrarrestar los tiempos, se arredran, y veo tambien que los Isleños superan en sus fragiles embarcaciones, los vientos, las olas, y toda suerte de incomodidades pero deme V. S. vn entusiasmo en la gente y oficiales tan decidido como el suyo y entonces haremos milagros.

No será malo que V. S. hable directamente en oficio con el comandante de las fuerzas sutiles y oficiales embarcadas á fin de estimularlos á la precisa constancia en el empeño que tenemos, pues mis razones no tienen, ni pueden tener la energia que á V. S. le sobra, pues veo que van desmayando (aunque con algun fundamento porque la fatiga es muy dura) y no será malo electrizarlos.

La Balandra fué y vino de Tizapán á las ordenes del Pilotin Román, quedandose aqui Bocalan para hacer el reconocimiento con los Busos que se efectuó anoche en los términos que V. S. verá por el parte original que le acompaño.

Tengo ya marcada la elevacion actual del agua de la Laguna y quando V. S. me lo pregunte, diré lo que haya bajado, y haré igual operacion quando se repitan otros reconocimientos. Despues de verificados estos, se servirá V. S. decirme con quanta cantidad gratifico á los Busos, aquienes les hize entender el vltimo parrafo del oficio de V. S. para que no nos engañen con falsas relaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de Tlachichilco 31 de Diciembre de 1814.—*Juan Delgado*.—Sor. General D. José de la Cruz.

Diciembre 31 de 1814.—Mi venerado comandante y Sor.; conseqente, á las ordenes de Vm., despache ayer á las 11 y media de la mañana la Balandra con el Pilotin Roman á llebar los Pliegos, y caxones al Sor. Quintanar; y dexando los Buques en sus quatro Divisiones; embarcado yo en la San Miguel con los Buzos, Luego que anocheció me dirigí á la Division del Sudoeste, que la forman las faluas Fernando en su Trono, y Tapiqueña; á las ocho de la noche dotada la San Miguel con Marinería escocida, y al cargo del Subteniente de Puebla D. Juan Espelosin, que

por sus conocimientos, y disposicion elect para esta maniobra, me diriji con los tres Buques al fondo de la ensenada de Palo blanco, y no siendo sentidos, á dos tiros de fusil de la Isla me quede yo con las dos faluas Grandes, y Espelucin, se acerco á la capilla de Mescala á tiro de piedra; dexo los Buzos, y se fue á la Punta del Morro del Norte á donde salieron los Buzos al saltar la Luna, habiendo permanecido en el agua por espacio de hora y quarto; la noche estuvo ermosa apesar del mucho frio para la empresa, pero con todo es de admirar que no fuésemos sentidos ni bistos hallandose los Buques á una distancia tan corta, y que pasaban la Palabra sin zesar tres unicos sentinelas que tenian en la Isla Grande, y uno en la Chica, de los quales solo uno que parecia estar en el sentro de la Isla era hombre los demas muchachos, que seguramente acosados del frio, no trataban mas que estar al abrigo de la serca, y no sacaban la cabeza para nada.

Los Buzos llegaron á bordo del mismo modo entumidos del frio, y de resultas el Indio lexítimo biene con mucha calentura; aseguran que desde la capilla de Mescala asta muy serca de la Punta del Morro del Norte, no ay obstaculo que embarase atracar las embarcaciones, porque no ay mas serca, que la de la orilla, y aunque en ella en parajes á distancia de la Playa de dos, de quatro, y aun de ocho varas ay algunas piedras muy grandes agodadas estas estan con mas de una vara de agua sobre ellas la que menos, y yo opino que en estas fué donde baró la Lancha San Fernando quando el Sr. Negrete atacó, como que entonces estaba tan baxa la Laguna.

En fin adbertidos del escrupuloso reconocimiento que hiban á hacer, y recombenidos de lo que disen han obserbado, y de las funestas resultas, que puede tener si fiados de lo que disen resultase otra cosa, aseguran que es así, y que no habian de esponer la vida de tantos, que si como no ay embarazo, hubiera mil, lo dirian lo mismo, y en fin Vm. puede enterarse de ellos mismos sobre todo.

Quisiera hacer el reconocimiento de los otros puntos, pero la enfermedad del uno, y no ser operacion que la pueden hacer todos los dias,

y la sertesa de lo que se desea por este, me ha-se diferirlo, por si no fuese ya necesario.

La Balandra llegó á este surgidero anoche donde la encuentre á mi llegada de la Linea; diase Roman que el Sor. Quintanar quedo en responder oy, y que piensa mañana haser una correria en la costa, para la que me espera.

Todo lo que noticio á Vm., para que me ordene lo que tenga á bien.

Balandra Carmen 31 de Diciembre de 1814.
—*Agustin Bocalan*.

Acuerdo de D. José de la Cruz para contestar al comandante Delgado manifestando algunos sentimientos y exijiendo pormenores mas extensos.

Acusar el recibo y que veo con mucho sentimiento el fundamento que hay para creer que á los Isleños les han entrado recursos; pero aun mucho mas me causa sumo sentimiento el ver que unas despreciables canoas soporten los tiempos y nuestros Buques hayan de venirse en el momento mismo que empieza á arreciar el viento.

Que necesito que me haga una exposicion extensa sobre la materia refiriendome con la exactitud devida y necesaria todo quanto pasa lo qual es preciso que lo execute en un oficio separado pues el asunto es muy delicado y estamos en cierto modo comprometidos y yo trato de pedir un oficial siquiera para comandante respecto á que no lo hay y con este motivo es forzoso manifestar la verdad pues el servicio del Rey es primero que toda otra consideracion.

Que en quanto á la gratificacion de los buzos les aseguro que serán bien pagados.

Minuta de la contestacion.—Enero 3 de 1815.

A. Delgado.—Guadalaxara 3 de Enero de 1815.—Impuesto del oficio de Vm. de 31 del pasado veo con mucho sentimiento el fundamento que hay para creer que á los rebeldes dela Isla les han entrado recursos, siendome aun mucho mas sensible el saber que unas despreciables canoas soportan los malos tiempos navegando, y que nuestros buques de mejor construccion y mayor resistencia hayan de venirse al surgidero en el momento mismo que empieza á arreciar el viento.

En tal concepto necesito que me haga Vm. una exposicion extensa sobre la materia refiriendome con la exactitud devida y necesaria todo quanto pasa, lo qual es preciso que lo execute Vm. en oficio separado pues el asunto es demasiado delicado y estamos en cierto modo comprometidos, y por lo mismo yo trato de pedir un oficial siquiera para comandante respecto á que no lo hay, y con este motivo es forzoso manifestar la verdad y demostrarla de un modo que no deje lugar á la duda, pues el servicio del Rey es primero que toda otra consideracion.

En quanto á la gratificacion que me consulta Vm. daba darse á los Busos despues que se verifiquen los reconocimientos de su profesion, puede Vm. asegurarles que serán bien pagados.
Dios &c.—Una rubrica.

NUMERO 203.

Arribada de buques al campo de Tlachichilco, del 2 de Diciembre de 1814 al 1º de Enero de 1815.

Dia 2 vino el Picudo por viveres.
 Dia 3 sin novedad.
 Dia 4 arribó la Balandra á las 9 de la mañana, y se fué á las 2 de la tarde.
 Dia 5 sin novedad.
 Campamento de Tlachichilco. Diciembre 5 de 1814 á las 10 de la noche.—*Juan Delgado*.—Sor. Gral. D. José de la Cruz.
 Dia 6 vino la Balandra á recibir el dinero de la Data.
 Dia 7 vino dicho Buque porque tuve que hablar con su Comandante y regresó.
 Campamento de Tlachichilco 7 de Diciembre de 1814 á las once de la noche.—*Juan Delgado*.—Sor. Gral. D. José de la Cruz.
 Dia 8 vino el Picudo por viveres.
 Dia 9 sin novedad.

Dia 10 vino el Picudo por viveres.
 Dia 11 recaló la Venganza y regresó á las 6 de la tarde acompañada de la nueva cañonera de á 24 Gral. Cruz, que va á reforzar la Linea del Bloqueo.
 Campamento de Tlachichilco 11 de Diciembre de 1814 á las diez de la noche.—*Juan Delgado*.—Sor. Gral. D. José de la Cruz.
 Buelvo á continuar el interrumpido Diario de arribadas desde esta fecha.
 Dia 1º arribó toda la esquadrilla sutil en esta madrugada á causa del viento fuerte reinante, pero ya vá saliendo del surgidero á situarse en sus puntos.
 Campamento de Tlachichilco 1º de Enero de 1815 á las 11 de la mañana.—*Juan Delgado*.—Sor. Gral. D. José de la Cruz.

NUMERO 204.

Discurso sobre la obediencia al soberano y los magistrados por D. Santiago José López Ruiz.—1814.

La insurreccion sin excusa ó sea discurso doctrinal sobre la obediencia debida al Soberano y á sus magistrados.—Compuesto por D. Santiago José López Ruiz, Cura propio, Vicario Juez eclesiástico de la doctrina de Taucá, provincia de Conchucos, en el arzobispado de Lima, y despues Canónigo de aquella santa Iglesia Metropolitana. Tercera edicion aumentada con notas alusivas al estado presente.

PROLOGO DE LOS EDITORES.

Circunstancias del todo parecidas á las que hoy nos rodean, dieron motivo á que se escribiese este *Discurso* que presentamos al público. Una rebelion cruel y devastadora cual la que nos aflige, se había levantado á fines del último siglo en los opulentos y antes felices reynos del Perú, haciendo resonar por toda su comarca el pavoroso grito de sedicion y alarma: aquel hermoso pais se vió de repente inundado del asolador torrente de males que la violencia y el trastorno hacen acompañar siempre á la sublevacion de los pueblos contra sus legítimas potestades. Hallábase á la sazón el digno eclesiástico cuyo nombre va puesto al frente, encargado de una corta feligresia en aquellas provincias; y entre las varias industrias que le sugirió su celo pastoral para preservar á sus ovejas de las desgracias y calamidades en que otras se veian destrozadas, fue una la de instruir las á fondo y con toda claridad en las obligaciones que encierra el grande y fundamental artículo de la obediencia debida al Soberano y á sus magistrados. Por este medio se propuso alejar-

las cuanto fuese dable, del inminente riesgo en que se hallaban de incurrir por una parte en la indignacion divina, faltando al cumplimiento de un mandato tan expreso y terminante de la religion; y de sumirse por otra en los atolladeros de la insurreccion fatal, si abandonando á tranquila y sumisa obediencia que hasta entonces habian guardado, se dejaban llevar deslumbradas al impio modo de pensar que los enemigos del orden y sosiego público habian esparcido en su contorno. Con este fin compuso el presente *Discurso*, que abraza cuanto en dicha materia debe saber un ciudadano católico, y lo dirigió de viva voz á sus feligreses de Taucá; mas considerando que podria ser útil al bien público el que se difundiese á los demas pueblos este escrito que por la brevedad y estilo llano es mas acomodado que otros para su instruccion é inteligencia, lo imprimió por primera vez anónimo en Lima el año de 1784. La general aceptacion con que fué recibido, agotó muy luego sus exemplares; y su autor deseoso de satisfacer al empeño con que los buscaban, y hallándose ademas como precisado á poner en noticia del trono los méritos que en beneficio de la nacion tenia contrahidos, volvió á imprimirlo en Madrid el año 93 baxo su nombre, porque así convenia al mejor éxito de las solicitudes que á mayor utilidad del estado agitaba ante el supremo gobierno. El aprecio que esta obrita se mereció en Europa, fué semejante al que tuvo en el Perú: los amantes de la buena y sana doctrina la recibieron generalmente tributándole los elogios que solo son debidos á las obras de solido merito: aplaudieronla los hom-